



ACADEMIA NACIONAL

## Resolución N°04/2019

### *Considerando*

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

### *Vistos*

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Riesgos Eléctricos, Sr. Sergio Ségeur Vital, Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 26 y 27 de Enero del año 2019,

### *Se Resuelve*

Habilitar como Instructores del curso Riesgos Eléctricos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt    Javier Montes Lemus  
Run: 16.316.518-K

Cuerpo de Bomberos de Coyhaique    Cristóbal Barceló Veas  
Run: 16.606.917-3

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.  
Director

Juan Carlos Field Bravo  
Rector

Santiago, Febrero 2019.